Nueva Educación Pública: Cerro Navia ad portas a la desmunicipalización

El próximo 1 de marzo comienza oficialmente la implementación de la Nueva Educación Pública y con ella el sistema de desmunicipalización de jardines, escuelas y liceos públicos, con el funcionamiento de los dos primeros servicios locales Puerto Cordillera en el Norte y Barrancas en la Regio Metropolitana, trasladando el control de los establecimientos educacionales al Estado, rompiendo así unos de los amarres mas dañinos por parte de la Dictadura.

Respecto a este proceso histórico, el Alcalde de Cerro Navia Mauro Tamayo sostuvo que es una grieta al corazón de un modelo nefasto impuesto por la represión, en donde se condenaba a las comunas más pobres a desistir de realizar programas sociales al destinar recursos para mantener un modelo educativo desigual respecto a otros municipios, los cuales contaban con una mayor cantidad de ingresos.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/MAURO-1.mp3

El edil de la comuna de Cerro Navia-pionera en este proceso, enfatizó además que junto con la ayuda estatal que recibirá cada escuela y liceo publico de Chile cercana en un inicio a 100 millones de pesos, el renovado modelo de administración tiene la particularidad que los cargos de docentes y directores se regirán por las reglas de la alta dirección pública, lo que garantiza funcionarios del más alto nivel en la gestión de enseñanza de nuestros educandos.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/MAURO-2.mp3

Consultado sobre el peligro que encierra un nuevo Gobierno de Derecha para este proceso de desmunicipalizacion, Mauro Tamayo sostuvo que esto corresponde a una ley de la república y por tanto tiene toda la valides y el deber de ser respetada por la administración entrante, destacando el rol por otra parte que le cabe a la Presidenta Bachelet en este cambio de estructura de la educación pública, construyendo un logro que será un legado histórico, enfatizó el Alcalde de Cerro Navia.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/MAURO-3.mp3

Recordar finalmente que la nueva legislación que es parte de la Reforma Educacional-creará 70 servicios locales de educación pública que brindarán apoyo pedagógico y administrativo a los establecimientos. En la primera etapa, se instalarán 4 Servicios locales de Educación Pública cuya responsabilidad será la administración y el mejoramiento continuo de la educación. Luego, al 2020, se instalarán otros 7 Servicios locales, proyectando para el 2021 una evaluación antes de continuar la implementación de los 59 servicios restantes a 2025.